

SANTIAGO MATAIX FUNDADOR DIRECCIÓN Y REDACCIÓN SANTA CATALINA, 3, ENTLO. DRCHA. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid y provincias, dos pesetas al mes TELEFONONUMERO 2.271.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PABLO SANMARTIN DIRECTOR-PROPIETARIO GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN SANTA CATALINA, 3, ENTLO. DRCHA. TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR No se devuelven los originales Dirección telegráfica DIAMUNDO

El triunfo del Gobierno Se esperan realidades, no ficciones

La jornada electoral ha sido un triunfo para el Gobierno. Las cifras así lo demuestran; doscientos veintisiete diputados adictos ocuparán los escaños de la Cámara popular, siempre que alguno de ellos, al verse en el interior del Palacio del Congreso, no cambie de coraza, que esto ya sabemos que suele ocurrir con mucha frecuencia, claro está que la misma «gallarda» actitud pueden tomar los diputados de otros matices. Pero no estriba la gravedad de la situación en esto, sino en que la deserción sea de grupos; si esto no ocurre, si el Gobierno de la concentración continúa armonizado, unido, mucho, todo, se puede esperar de este Gabinete. Nosotras, honradamente, así pensamos, y esa creencia tenemos máxima cuando los problemas que han de plantearse y resolverse son de capital importancia y trascendentalísimos para la vida de la nación, despojados de intereses particulares de todos y cada uno de los grupos políticos, pero que constituyen por sí mismos el sostén y la más sólida base de la preponderancia y fuerza de un Gobierno. Que la opinión no está conforme con los procedimientos seguidos por los diversos partidos que ocuparon el Poder, está patéticamente demostrado con el hecho de que en Madrid se abstuvieron de emitir su voto en las elecciones del domingo más de un setenta y cinco por ciento de los electores. Recuérdese el número de votantes en el año 1910 y compárese con el de 1923, en que ha aumentado la población, según los estadistas, en cerca de un veinticinco por ciento de habitantes. Hechos son los que hay que tener en cuenta, que palabras, que político no emplea las más galanas y convincentes? Ahora bien; la opinión no es la misma, ya no se cree en las ficciones, sino en las realidades, y hasta tanto que éstas no lleguen, la convicción no existirá, y para llegar a ella no hay más camino que los actos de buen Gobierno.

EL DOS DE MAYO

Con la misma solemnidad y animación que en años anteriores, se ha verificado la conmemoración de la gloriosa fecha de la Independencia española, en la plaza de La Lealtad y ante el Obelisco que perpetúa el día nacional de hoy. Toda la mañana, desde las ocho, se han dicho misas en sufragio de las víctimas de la sangrienta lucha, hasta las once, en que se celebró la que oyeron las autoridades y un público numerosísimo. Oficio de pontifical en los reposos el obispo de Madrid-Alcalá y electo arzobispo de Valencia, doctor Prudencio Melo. Una vez celebrada la misa, y ante las autoridades y el Obelisco, desfilaron todas las fuerzas que habían asistido a ella, llamando la atención los veteranos Milicianos con sus típicos uniformes.

El mundo de la farsa

—Ayer fui a la manifestación. —Pero, ¿tú trabajas, Diabolo? —A la manifestación de simpatías que se tributó a la hermosa tiple de Martín Amparo Barandiarán, con motivo de su beneficio. Por su camerino desfilaron sus infinitos admiradores, que la obsequiaron con artísticos regalos. Amparito lució todos sus méritos en «La conquista de Pardiño», «La pascua de Budaa» y «El artículo cuarto», escuchando constantes y merecidos aplausos. —¿Es cierto que Videgain marcha con la compañía a provincias? —Sí; se presentará en el Salón Vizcaya, de Bilbao, y uno de los estrenos en que funda sus esperanzas es una fantasía cómico-lírica bailable, titulada «Las vendicias», original de Felid, Plaza y el inspirado y aplaudido maestro Rafael Calleja. —¿...? —Surgirísimo. D. Antonio López Moñis es hoy día el único empresario del Cómico, y lo será la próxima temporada, para la que cuenta con un gran número de estrenos. —¿No formaban la Empresa varios autores? —Sí; pero se ha deshecho la Sociedad después de partir un pequeño beneficio. —Más vale así. Pues había quien pensaba que la temporada iba a terminar en tragedia. —Para tragedia la que está terminando Loygorri y ha de estrenar Alcoriza el día 1 de junio en el teatro de Fuencañal.

—¿Dónde está ahora Carmen Moragas? —Ha hecho su debut en el teatro Linares Rivas, de Coruña, con la obra «Reinar después de morir», alcanzando un gran éxito. —Y ahora, una bomba. —¡Eh! —La compañía de Miguel Muñoz ha terminado su temporada en el teatro Cervantes.

EL DIABLO

La política

Presidencia Recibió hoy a los periodistas el subsecretario, quien dió cuenta de un telegrama de San Sebastián, según el cual, los Reyes llegaron, sin novedad, a las once y cuarto a dicha capital. —El recibimiento hecho a los Reyes en la capital donostiarra—dijo el subsecretario—supera a toda ponderación. Ha sido un recibimiento verdaderamente entusiasta. Visitaron los Reyes a la ex Emperatriz Zita. Almorzaron en el hotel Cristina, y a las tres y cuarto de esta tarde saldrán en «autos» para Hendaya, donde tomarán el tren real que les ha de conducir a Bruselas. Al salir los periodistas, una Comisión de padres de soldados de cuota del año 21 y del 22 se dirigían a ver al presidente para hablarle de la repatriación. Gobernación El ministro de la Gobernación comunicó hoy a los periodistas que se había nombrado, en Orense, a un magistrado juez especial para que depurase las anomalías electorales. En el distrito de Ribadavia, de aquella provincia, se practicaron pesquisas, que dieron por resultado el hallazgo de dos actas en blanco, una en una casa Ayuntamiento de Paén y otra en Moruecos. —Viejos procedimientos—dijo el señor Ruiz Jiménez, que entró a saludar al señor duque de Almodóvar del Valle. —Por eso han fracasado—confirmó un reportero—; hay que aguzar más al ingenio para hacer cosas de éxito. El ministro añadió que carecía de noticias de Canarias, y dió por terminada la entrevista.

Romanones, al campo

Hoy marchará al campo, donde permanecerá tres o cuatro días, el conde de Romanones. La candidatura senatorial por Madrid Con el carácter de ministerial, la constituyen D. Eduardo Yáñez, el conde de los Gaitanes, D. Arturo Soría y Hernández y D. Vicente Buendía. Viaje del vizconde de Eza Hasta la apertura de las Cortes permanecerá en Londres, para donde se propone salir muy en breve, el ex ministro de la Guerra vizconde de Eza. Según parece, obedece su viaje a asuntos de familia. El Tribunal de Actas Están ya designados los magistrados del Supremo que han de formar el Tribunal de Actas. Presidirá el Tribunal el magistrado más antiguo, Sr. Tornos.

Nimiedades...

Un telegrama advierte que la balandra «Dacoba», no se dedica en aguas de Melilla a negocios de contrabando. Se dedicará a «dar coba». Del método Olendorf: —¿Has visto los cocodrilos del Circo? —No; espero a que se abran las Cortes. Lecemos: «José Arias tuvo un éxito matando.» «Matando a quién? Porque si no se trata de un torero, el reportero merece un «aviso».

MANIFIESTO

Obremos heridos

Los comunistas atacan a los socialistas

BILBAO.—Los comunistas, en un mitin celebrado esta mañana, dirigieron duros ataques a los socialistas. Aseguraron que habían convertido la fiesta de Primero de Mayo en una romería, que habían sorprendido en Madrid la fe de los electores con las responsabilidades, pues los socialistas en las otras Cortes nada hicieron a los culpables. Por la noche y en un bar se reprodujo la discusión entre un comunista y un socialista, que se insultaron y llegaron a golpearse. Intervinieron comunistas y socialistas en la contienda, resultando heridos cinco individuos.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El parte oficial de anoche El Alto Comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad militar en ambas zonas del Protectorado. En Melilla, a las 22.30 de ayer noche, salió un «Bristol», tripulado por capitán Ortiz y mecánico Vizcaino, para efectuar vuelos para pruebas, tren iluminación campo, y tropezó con línea telegráfica que limita Aeródromo, cayendo el aparato, rompiéndose fémur derecho capitán y sufriendo heridas menos graves en cabeza y pierna derecha el mecánico.»

Después de las elecciones

Los mauristas protestan y los reformistas se muestran encantados

Como respuesta a las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo sobre posibles responsabilidades de los mauristas en el triunfo electoral por Madrid de los socialistas, la dirección del partido ha publicado una nota haciendo constar: Que es inexacto que el Gobierno dirigiera al maurismo invitación oficial alguna para formar la coalición electoral. Que lo único que hubo fue una exploración oficiosa, por si los mauristas aceptaban dos puestos en unión de cuatro representantes de cada una de las ramas de la concentración ya designadas, siempre que se designaran los inconvenientes de la oposición de los reformistas, enemigos de ir unidos con mauristas y el compromiso de los comerciantes con el Sr. Sacristán. Por último, dice la nota que una propuesta de coalición al estilo de otras ya verificadas, la hubiera examinado el partido con el mejor espíritu.

Los sucesos de Orense

El ministro de Gracia y Justicia ha designado juez especial para entender en los sucesos electorales de Orense a un señor magistrado de la Audiencia de Valladolid. Dice Melquíades Alvarez... El jefe de los reformistas, al salir ayer de Palacio, hizo algunas manifestaciones relacionadas con el pleito electoral y la actuación de las futuras Cortes. —¿Está usted contento del resultado de la elección?—le preguntaron. —Sí, muy satisfecho. Según parece, cuenta ya el Gobierno con 228 adictos, y espera llegar a los 230. Si no hubiera sido por pequeñas discordias y por los intereses personales que se cruzan en los distritos, se hubieran logrado los 250, constituyendo una gran mayoría. —Ahora, lo que falta—dijo un periodista—, es que no se selean ustedes en las Cortes. —¿Por qué nos hemos de pelear?—exclamó el Sr. Alvarez—. El jefe y la posición en que se ha colocado son garantía de que en el Parlamento no ocurrirá nada.

El viaje de los Reyes a Bélgica

A las ocho y veinte minutos salieron anoche en tren especial para Bruselas Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria. En los andenes de la estación rindió honores a las augustas personas una compañía del regimiento de León, con bandera y música. Acudieron a la estación para despedir a los Reyes, Su Majestad la Reina Doña María Cristina, a la que acompañaban las señoras de Irujo y Carvajal; S. A. la Infanta Doña Isabel, con la señorita Juana Bertrán de Lis; Su Alteza el Infante Don Fernando y la duquesa de Talavera, y el Gobierno en pleno. Algunos ministros iban acompañados de sus señoras. El Sr. Alba, que, como se sabe, acompaña a Sus Majestades, vestía de uniforme.

AMENAZAS DE MUERTE

El guarda jurado Juan Fernández, que prestaba sus servicios en la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, cometió, según sus jefes, una falta leve y procedía la imposición de un correctivo, consistente en un día de haber. Como el castigado no quería firmar la comunicación que su jefe D. José Sánchez le ponía a su disposición con tal fin, hubo alguna palabra de protesta por parte del procesado, y el Sr. Sánchez reclamó el auxilio de una pareja de la Guardia civil, que cacheó al procesado, encontrándole una navaja, porque parece ser que cuando fué avisado por su jefe, se hallaba comiendo.

NOTICIAS DE BARCELONA

Los empleados de Banca plantean la huelga BARCELONA.—En vista de que no pudo llegarse a un acuerdo en la reunión celebrada en el Gobierno civil, con asistencia de representantes de los Bancos afectados por el conflicto y el Comité directivo del Sindicato Libre profesional, ha quedado planteada la huelga en los Bancos Hispano Americano, Río de la Plata, Español de Crédito y Central. A la hora de apertura comenzaron a llegar los empleados, que permanecieron en la calle, donde los delegados de los Sindicatos les dieron la orden de huelga. A la puerta del Hispano Americano, muchas personas que se disponían a efectuar algunas operaciones, comenzaron a protestar ruidosamente, originándose un pequeño tumulto, que fué disuelto por los guardias de Seguridad. En el Banco Español del Río de la Plata atendieron al público el director y los apoderados. En el Central había numerosas personas, que fueron desechadas por el director y el subdirector. A la puerta de este Banco fué disuelto por la Policía un grupo de huelguistas, siendo detenidos y cacheados varios de ellos, sin que se les encontraran armas. El Comité de huelga ha facilitado una nota en la que declina la responsabilidad en todos los banqueros que no han cumplido las bases que habían suscritas anteriormente. La Dirección del Banco Hispano Americano ha hecho fijar un aviso para los empleados, comunicándoles con el desdicho si no acuden mañana a la oficina.

De un atraco

El Juzgado de guardia ha recibido un anónimo dirigido al juez que instruye sumario por asalto y robo a la Caja de Pensiones de Badalona. Parece que en dicho anónimo se señala el local de la redacción de un semanario satírico, donde tienen el punto de reunión los atracadores. El anónimo ha sido puesto en conocimiento del fiscal de la Audiencia. Ha sido detenido Ramón Bellín, acusado de haber servido, por indicación de José Abadil, de intermediario en la contratación del automóvil que se había de utilizar para la fuga de los asaltantes de la Caja de Pensiones de Badalona.

Los directores del Sindicato Libre, en Madrid

Se nos ruega la publicación de la nota siguiente: «Han llegado a Madrid caracterizados directores del sindicalismo libre de Cataluña, entre ellos el presidente de la Corporación general de Trabajadores, Unión de Sindicatos libres, Ramón Sales, el secretario de acuerdos de la misma organización y director de «Unión Obrera», Juan Laguna Lliteras, y el presidente del Sindicato libre de empleados de Banca y Bolsa, Baltasar Domínguez. En la mañana de ayer estuvieron en los ministerios de la Gobernación, del Trabajo y de Gracia y Justicia. También visitaron al Sr. Alba. Dos son los principales asuntos que les han traído a Madrid, según han manifestado. Por una parte, vienen a plantear en toda su crudeza la cuestión de la violencia y del terrorismo; traen documentos importantes y algunos de ellos se harán públicos; ofrecen soluciones concretas; reparten un manifiesto que encierra gravísimas acusaciones y hace patente la voluntad del sindicalismo libre de no rehuir compromisos ni responsabilidades. Por otra parte, se trata de evitar en lo posible las consecuencias desastrosas que acarrearía a la industria y al comercio una huelga general de empleados de Banca y Bolsa en Barcelona, con posibles derivaciones en otras importantes plazas del Norte y del Centro de la Península.»

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Amenazas de muerte El guarda jurado Juan Fernández, que prestaba sus servicios en la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, cometió, según sus jefes, una falta leve y procedía la imposición de un correctivo, consistente en un día de haber. Como el castigado no quería firmar la comunicación que su jefe D. José Sánchez le ponía a su disposición con tal fin, hubo alguna palabra de protesta por parte del procesado, y el Sr. Sánchez reclamó el auxilio de una pareja de la Guardia civil, que cacheó al procesado, encontrándole una navaja, porque parece ser que cuando fué avisado por su jefe, se hallaba comiendo.

Herido en riña

En la madrugada de hoy fué hallado en la calle de Pontevedra un hombre que no daba señales de vida. Recogido por el sereno y dos guardias de Seguridad que prestan servicio en las proximidades, fué trasladado el herido a la Casa de Socorro, donde se le practicó la cura de urgencia; se le apreció una gravísima herida penetrante en el quinto espacio intercostal izquierdo.

Un hombre moribundo

Como el estado del herido le impedía hablar, fué preciso registrarle para su identificación; según los documentos que le fueron hallados, resulta ser Benito Fernández Hidalgo, de veinticinco años y de oficio estuquista, sin domicilio fijo. Y de oficio, después de asistido en el benéfico establecimiento, pasó al hospital de la Princesa. El juez no pudo tomar declaración al herido por impedirlo la gravedad de su estado. Parece ser que Benito estuvo ayer con otros individuos en una taberna de la citada calle, donde sostuvieron una acalorada discusión, sin pasar a las manos, logrando los amigos apaciguarlos. Al cerrar el establecimiento salieron todos a la calle, donde debió reproducirse la discusión, degenerando en riña. La Policía practica gestiones encaminadas al esclarecimiento del suceso y detención del autor.

Detención del agresor

Después de practicar diversas gestiones la Policía ha detenido al autor de la agresión; se llama éste Máximo Algreto Pérez, de treinta y cinco años, guarda de parques y jardines de la primera zona del Ayuntamiento. El detenido pasó a disposición del juez de guardia, convicto y confeso del delito. El herido habitaba en la calle de Nieves, número 3, Tetuán de las Victorias.

Fraila, para acusar a Juan de un delito de amenazas de muerte, pero el distinguido abogado Sr. Cubello (D. Alfonso), demostró elocuentemente que más que amenazas por parte de su defendido, hubo precipitación y alarma infundada en el denunciante.

La «moto» que atropella

Un señor llamado D. J. M., conducía el día 20 de enero de 1919, una motocicleta con «sidecar», para, de la prueba que diese, adquirirla. Al efecto, el expresado día, acompañado del mecánico y peiro Eduardo Cruz, que se colocó en el «sidecar», y cuando desembocaban por la calle de San Bernardo, la «moto», guiada por el hoy procesado, atropelló a D. Francisco Peñón, causándole lesiones que tardaron en curar cincuenta días. La prueba resultó favorable para el procesado, hasta el extremo de que el mismo lesionado, disculpó, por una carta que se leyó ante la Sala, al conductor del vehículo. No obstante, el fiscal, Sr. Sols, acusó débilmente, pero acusó. El competente abogado Sr. Sol Jaquotot, defendió esta buena causa brillantemente, haciendo resaltar aquellos puntos que prueban la inocencia del procesado.

LOPEZ RODRIGUEZ

El estado del Sr. Trabazo

El inspector de Policía herido ayer en actos del servicio, y cuando cumplía con su deber imponiendo medida y templanza a los que pretendían alterar el orden, se encuentra algo mejorado de las numerosas lesiones que le causaron. Deseamos que el restablecimiento del culto y bondadoso inspector de Policía sea rápido y completo.

FRISOS

Fisonomía del café de barrio

Desde la calle, el café de barrio, con sus mesas de mármol desiertas, sepulcro de las horas, donde las botellas y los vasos—gélidas aves de cristal— parecen aguardar algo imprevisto, parece el recinto de un mausoleo. Por dentro, el café tiene el aire calloso y doloroso de un ataúd viejo, en el que no se hubiera enterrado aún.

En Jerez

Toros de Miura, para Carnicerito, Maera y Márquez JEREZ.—Toros de Miura, buenos. Tercera corrida de feria para Carnicerito, Maera y Márquez. Triunfo de Carnicerito. Primero. Carnicerito es ovacionado toreando de capa. En quites son ovacionados los tres matadores. Con la muleta Carnicerito torea derrochando arte y valor, terminando con una soberbia estocada. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y rabo.) Segundo. Maera es aplaudido toreando de capa. En quites son ovacionados los tres matadores. Maera torea valiente con la muleta, notando se resiente de la cogida de Madrid. Termina con una estocada entrando bien. Maera es ovacionado cuando se retiró a la enfermería. Tercero. Márquez se estrecha toreando de capa. (Ovación.) Con la muleta hace una faena buena, entrando a matar de media estocada, siendo cogido y volteado aparatosamente. Termina con el toro Carnicerito. (Palmas.) Cuarto. Carnicerito torea magistralmente de capa. (Gran ovación.) Delirio en quites, es ovacionado con la muleta, hace una faena enorme, intercaldando pases de todas marcas y entra a matar monumentalmente, deja una gran estocada que hace innecesaria la puntilla. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.) Quinto. Carnicerito torea valiente de capa. En quites es aplaudido. Con la muleta está valiente. Termina con una estocada. (Ovación.) Sexto. Carnicerito torea de capa, siendo ovacionadísimo. En quites hay arte y valor. (Gran ovación.) Manda retirar la gente, haciendo una gran faena, coronándola con una gran estocada. (Ovación, dos vueltas al ruedo, la oreja, el rabo, siendo llevado en hombros hasta la fonda.) Márquez pasó a la enfermería con contusiones y conmoción.

En Tetuán

«Curso de espadas»... Así, sencillamente, sin bombo ni platillos, a la chita callando, se celebró en el coso tetuani nada menos que un «curso de espadas», consistente en estoquear seis novillos de D. Segundo Bucero los aspirantes Marino Tirado, Luis Arcegui, Marcelino González, Alejandro Valverde, Mariano Moreno y Ramón Silvestre, a quienes, según los carteles, debían banderillar los bichos la flor y nata de la torería de cartel. Y comenzó el concurso; el primero pinchó varias veces y largó un golletazo; el segundo, vió viajar con los cabestros a su bichazo; el tercero, acertó a descabellar al oír el tercer aviso; el cuarto, sin entrar a matar, tuvo la suerte de que se echase aburrido su torete y lo finiquitase el puntillero; el quinto, como el tercero, descabelló al darse orden de que saliesen los del cenorro; y el sexto, comenzó enhebrando el estoque en el chaleco del novillo, y no oyó más que un aviso. ¡Buena! Pues con el capote y la muleta estuvieron peor todavía, y menos mal que, gracias a que los novillos no achuchaban y a que Malagueño, Ocejito y Sarmiento se multiplicaron ejerciendo de salvavidas toda la tarde, no hubo hule. El tercio de banderillas, claro que no hubo picadores, estuvo a cargo de Nacional III, Gaditano, Latorre, Vadillo, Magaña, Rubichi y otros, entre ellos, Cardona, que fué entrapillado, saliendo el terno de calle hecho unos zorros. Total: Un concurso desierto.

BROLY

En Jerez

Toros de Miura, para Carnicerito, Maera y Márquez JEREZ.—Toros de Miura, buenos. Tercera corrida de feria para Carnicerito, Maera y Márquez. Triunfo de Carnicerito. Primero. Carnicerito es ovacionado toreando de capa. En quites son ovacionados los tres matadores. Con la muleta Carnicerito torea derrochando arte y valor, terminando con una soberbia estocada. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y rabo.) Segundo. Maera es aplaudido toreando de capa. En quites son ovacionados los tres matadores. Maera torea valiente con la muleta, notando se resiente de la cogida de Madrid. Termina con una estocada entrando bien. Maera es ovacionado cuando se retiró a la enfermería. Tercero. Márquez se estrecha toreando de capa. (Ovación.) Con la muleta hace una faena buena, entrando a matar de media estocada, siendo cogido y volteado aparatosamente. Termina con el toro Carnicerito. (Palmas.) Cuarto. Carnicerito torea magistralmente de capa. (Gran ovación.) Delirio en quites, es ovacionado con la muleta, hace una faena enorme, intercaldando pases de todas marcas y entra a matar monumentalmente, deja una gran estocada que hace innecesaria la puntilla. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.) Quinto. Carnicerito torea valiente de capa. En quites es aplaudido. Con la muleta está valiente. Termina con una estocada. (Ovación.) Sexto. Carnicerito torea de capa, siendo ovacionadísimo. En quites hay arte y valor. (Gran ovación.) Manda retirar la gente, haciendo una gran faena, coronándola con una gran estocada. (Ovación, dos vueltas al ruedo, la oreja, el rabo, siendo llevado en hombros hasta la fonda.) Márquez pasó a la enfermería con contusiones y conmoción.

En cuarta plana la novillada de esta tarde

Real decreto

Servicios médicos en el Ejército

(Continuación)

6.º En aquellos Centros en que hubiese más de un equipo quirúrgico, las salidas se harán por riguroso turno, percibiendo, siempre que así ocurra, la indemnización reglamentaria, que será cargo al capítulo tercero, artículo único, prescindiéndose, dada la índole especial del servicio, del trámite previo de la aprobación por este Ministerio, siendo, por lo tanto, incluidas en las relaciones mensuales que forme la Capitanía general respectiva.

7.º Las plazas de cirujano se cubrirán por concurso, y las instancias para tomar parte en el mismo serán dirigidas a M.º y el concurso resuelto por el ministro, con el asesoramiento técnico de una Junta, formada por un coronel médico, dos médicos militares especializados en Cirugía, presididos por el inspector jefe de la sección de Sanidad Militar del Ministerio, Junta que podrá solicitar cuantos informes considere oportunos para que su propuesta cuente con las mayores garantías.

Como la Cirugía ortopédica y reeducación de los mutilados es una variante de la especialidad de Cirugía, si bien necesita una preparación adecuada, se tendrá en cuenta para la provisión de la plaza de cirujano encargado de la Escuela de Reeducación, además de las condiciones generales inherentes a todo cirujano, los especiales trabajos que sobre aquella materia hayan practicado o publicado los aspirantes.

8.º Toda vacante de cirujano podrá ser concursada con arreglo a los preceptos señalados en Mi decreto de veintinueve de mayo de mil novecientos veinte. No obstante, hasta que haya suficiente número de diplomados de Cirugía, podrán acudir a los concursos, no sólo los que a ello tienen derecho, sino también los comprendidos en el apartado d) del artículo decimotercero del Real decreto citado, siendo preferidos en el primer concurso que se celebre de carácter general los que hayan sido profesores de Cirugía, y, en los sucesivos, el diplomado sobre los demás concursantes.

9.º Para que tenga justificación la existencia de los citados Centros quirúrgicos, cada cirujano jefe tendrá la obligación ineludible de enviar a la sección de Sanidad Militar una estadística anual de los tratamientos y operaciones practicadas, que servirá ante la superioridad, no sólo para demostrar su celo e interés por la especialidad quirúrgica, sino también como justificante para continuar al frente del servicio.

10. En caso de operaciones de guerra se organizarán, sobre la base de los cirujanos jefes, equipos quirúrgicos en la forma que previene la Real orden de dos de septiembre de mil novecientos veintinueve, saliendo cuantas veces fuera preciso, según lo disponga la Superioridad, y teniendo en cuenta las aptitudes de cada cirujano y la índole del servicio que se le ha de confiar.

El servicio de los hospitales, caso de tener que salir a campaña los equipos quirúrgicos, se cubrirá del siguiente modo:

Si la campaña no exige movilización, los equipos quirúrgicos que hayan de salir para las necesidades de la misma, serán sustituidos por el personal del establecimiento, si entre él hubiese diplomados, y por el de plana menor de la misma dependencia apto para estos cometidos; si no hubiese en el hospital residencia del equipo movilizado, personal técnico diplomado, serán sustituidos por otro médico militar que tengan este requisito, destinándose en comisión y sin ser baja en su destino de plantilla. Si la campaña es tal que exige movilización, los equipos serán sustituidos: primero, por los jefes y oficiales médicos de la reserva que hubiesen obtenido el diploma de cirujano a su paso por el Ejército, y segundo, por los oficiales médicos de complemento y personal médico civil movilizado, con reconocida aptitud por los destinos civiles que desempeñen (profesorado, cirujanos de hospitales, sanatorios, etc.). La plana menor de los equipos será sustituida por los practicantes titulados y estudiantes de cuarto, quinto y sexto año de Medicina, movilizados. Las enfermeras por el mayor número que aportarán las Hijas de la Caridad, de las que tienen en hospitales civiles y por enfermeras laicas.

11. Además del servicio propio de sus Clínicas, cada cirujano jefe intervendrá en todos los reconocimientos para expedientes de inutilidad e ingreso en Invalídios, determinados por lesiones quirúrgicas, y tendrá dos días a la semana consulta para generales, jefes, oficiales, clases de segunda categoría y sus familias.

12. Mientras las necesidades del servicio lo permitan, se podrá, en caso de ascenso, continuar al frente del Centro quirúrgico durante los empleos de capitán, comandante y teniente coronel. En estos casos, la sección de Sanidad queda obligada a proponer la correspondiente compensación para que este beneficio no produzca alteración en los totales de las plantillas de presupuesto, compensación que se sujetará estrictamente a lo ordenado en el párrafo segundo del artículo catorce de la ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós y demás preceptos que puedan dictarse sobre el particular.

13. Los cirujanos jefes de Centro estarán exentos de otros servicios dentro del hospital o de la plaza que no tengan relación con su especial cometido, en atención al tiempo que absorbe el desempeño del mismo.

14. Cuando un cirujano jefe cambie voluntariamente de destino, pasando a otro de distinta índole (excepción del pase a situación de supernumerario sin sueldo), se considerará que renuncia a los beneficios de su diploma,

y, por lo tanto, no podrá presentarse a nuevos concursos de la especialidad, ocurriendo lo mismo si, por falta de aptitud, fuese relevado de su puesto.

15. Los cirujanos jefes a quienes por turno correspondiese servir en África perderán su plaza, que se cubrirá nuevamente por concurso; pero volverán a ejercer sus funciones como especialista una vez cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en África y cuando exista vacante que concursar.

16. En los destinos forzosos a posesiones se procurará siempre asignar a los cirujanos jefes aquellos servicios que tengan más afinidad con la especialidad quirúrgica.

(Continuará.)

Academias militares

Prácticas y viajes en instrucción

Han sido dictados por el Ministerio de la Guerra los programas e instrucciones a los que deben sujetarse en el presente año las Academias militares en sus prácticas y viajes de instrucción.

La Academia de Infantería realizará en el campamento de los Alijares, desde el día 6 al 15 de mayo, prácticas de tiro de guerra, servicios de campaña y guarnición, reconocimientos y fortificación.

La Academia de Artillería desarrollará sus prácticas en la segunda quincena de mayo, durante diez días, de los cuales invertirá cuatro en los ejercicios combinados con la Academia de Infantería, que a este fin se trasladará a Segovia.

Estas prácticas combinadas tendrán por objeto iniciar a los alumnos en el enlace táctico y de tiro de dichas Armas sobre el campo de batalla, así como robustecer el espíritu de compañerismo de la juventud militar, y ellas serán el prólogo de las que irán efectuándose en años sucesivos.

Los ejercicios combinados serán los siguientes:

Ejecución por la Academia de Infantería de un ejercicio demostrativo del empleo del Arma, asistiendo como espectadora la de Artillería; dicho ejercicio irá precedido de una conferencia, explicada por un profesor de Infantería.

Realización por los artilleros de otro ejercicio relativo a su Arma, precedido de idéntica conferencia.

Se simularán los dos últimos días un combate ofensivo de un batallón de Infantería, con su artillería de acompañamiento, y combate defensivo de una posición, guarnecida por Infantería y Artillería.

La Academia de Caballería realizará prácticas durante diez días de la segunda quincena de mayo en el campamento del Pinar, inmediato a Valladolid, desarrollando temas tácticos, ejercicios de fuego, marchas, reconocimientos, pruebas hípiacas y prácticas de agricultura y zootecnia.

La Academia de Intendencia dedicará a sus prácticas doce días en igual época que las anteriores; comprenderá operaciones independientes, que se desarrollarán partiendo de Avila, acantonamientos, conducción de convoyes, requisas, transportes, panificación, abastecimientos, etc.

Los viajes de instrucción los realizarán los alumnos de tercer año de la Academia de Caballería, visitando Depósitos de semilleros y yeguas a fin de estudiar los diferentes servicios de Cría Caballar.

Los de cuarto y quinto año de Artillería visitarán los Altos Hornos, Sociedad española constructora naval de Reinosa, fábricas militares y establecimientos industriales.

Los de tercer año de Intendencia visitarán en Béjar, Salamanca, Medina del Campo y Gijón todos aquellos establecimientos industriales que tengan relación con la misión y funciones del Cuerpo.

Las prácticas serán dirigidas por los respectivos coroneles directores de las Academias.

La Medalla Militar

Concedida la Medalla Militar al Tercio de Extranjeros, al regimiento de Infantería Corona y a las Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, por Real orden de 14 de agosto de 1922, a la Mehalla Jalifiana y Fuerzas Regulares de Tetuán y Larache, por la de 5 de octubre del mismo año, y a las Escuadrillas de Aviación de Melilla por la de 3 de noviembre siguiente; y habiéndose elevado a este Ministerio por distintas autoridades, instancias y consultas respecto al personal que podrá, con arreglo a dichas soberanas disposiciones y a la de 12 de agosto del citado año, usar el distintivo correspondiente, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la última Real orden citada se entienda ampliada en el sentido de que, cuando aquella condecoración haya sido concedida o se conceda como recompensa colectiva por una serie de hechos u operaciones, se consideren con derecho al uso del distintivo los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa pertenecientes a los Cuerpos o unidades de que se trate, que como mínimo, hayan tomado parte efectiva como combatientes y sin menoscabo del honor militar, en las dos terceras partes de los combates u operaciones realizadas en el lapso de tiempo porque la repetida Medalla haya sido otorgada.

LA OCUPACION DEL RUHR

Los aliados esperan la nota de Alemania

Actos de sabotaje

DUSSELDORF 1.—En la noche del 28 al 29, una patrulla francesa sorprendió y detuvo a dos alemanes en el momento en que éstos cortaban los hilos del telégrafo y del teléfono cerca de Essen.

El coste de la vida

DUSSELDORF 1.—A causa de la última baja experimentada por el marco, el coste de la vida ha aumentado de una manera alarmante, hasta el punto de hacer temer que se produzcan disturbios.

Una medida de Inglaterra

LONDRES 1.—El ministro del Interior, Sr. Bridgeman, estimando oportuna en las actuales circunstancias la entrada en Inglaterra de las damas alemanas a quienes ciertas organizaciones invitaron a venir a este país para informar sobre la situación en el Ruhr y Renania, ha listado instrucciones para que los cónsules o agentes consulares británicos se nieguen a visarles los pasaportes.

Un obrero condenado por espionaje

BERLIN 1.—Se ha celebrado en Bochum un Consejo de guerra francés, que condenó al obrero Haas a diez años de prisión por sospechas de espionaje.

Las manifestaciones del Primero de Mayo en el Ruhr

DUISBURGO 1.—En todas partes se han tomado disposiciones para prevenir los disturbios a que podrían dar lugar las manifestaciones posibles de los obreros con motivo del Primero de Mayo.

El partido democrático, los Sindicatos y el partido comunista organizan manifestaciones, y es muy grande la efervescencia que se advierte entre los obreros.

Contra dos puestos belgas

DUISBURGO 1.—Se han hecho dis-

paros contra dos puestos belgas establecidos en el canal de Lippe. Se han practicado tres detenciones.

La nota de Alemania

BERLIN 1.—Es casi cierto que la nota alemana saldrá mañana para París, Londres, Bruselas, Washington y Roma.

El Gabinete se ha reunido esta tarde para preparar el programa de la Conferencia que celebrará mañana el presidente del Consejo con los de los Estados Confederados.

Monseñor Testa sale para Roma

MUNICH 1.—Monseñor Testa, que hizo recientemente una información en el Ruhr, donde fué enviado en misión por la Santa Sede, ha salido esta mañana de Munich para Roma.

Carbón para Francia y Bélgica.—Nuevas minas ocupadas

DUSSELDORF 1.—Ayer salieron para Francia diez trenes de carbón, y para Bélgica, cuatro trenes de carbón. La ocupación de nuevas minas por las autoridades francesas se efectuó ayer sin incidentes.

Alcalde detenido por negarse al pago de una multa

DUSSELDORF 1.—Ha sido detenido el alcalde de Mannheim, por haberse negado a pagar la multa de cinco millones de marcos impuesta a la ciudad por los sabotajes efectuados en las líneas telegráficas.

Los atentados y el sabotaje

BOCHUM 1.—Aumentan de un modo inquietante los robos a mano armada y los atentados personales.

Las autoridades de ocupación adoptan severas medidas. Los actos de sabotaje en las líneas de comunicación son cada vez más frecuentes.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS

Los datos oficiales

Nuevos datos oficiales

El lunes, a primera hora, facilitaron en Gobernación nuevos datos del resultado de las elecciones. En virtud de ellos han sido elegidos, además de los ya publicados, los siguientes diputados:

BADAJOS

Villanueva de la Serena.—Don Feliciano Gómez Bravo, adicto.

BALEARES

Mahón.—Don José Teodoro Canet, republicano.

BARCELONA

San Felip de Llobregat.—Don Antonio Miró, regionalista. Villafraça del Panadés.—Don Enrique Rafols, regionalista.

CANARIAS

Fuerteventura.—Don Salvador Manrique de Lara, adicto.

CIUDAD REAL

Alcázar de San Juan.—Don Rafael Gasset, adicto.

CORUÑA

Arzúa.—Don Genaro Martín, adicto. Noya.—Don Ricardo Gasset, adicto. Ordes.—Don Alfonso Senra, adicto. Santiago.—Señor conde de San Juan, adicto.

GERONA

Capital.—Don Narciso Pla Deniel, regionalista. Olot.—Don Ignacio Ventós y Mir, regionalista. Puigcerdá.—Don Juan Dagas, adicto.

HUELVA

Capital.—Don Manuel de Burgos y Domínguez, conservador; D. José Liñón, adicto, y D. Luis de Oteyza, adicto. Valverde del Camino.—Don José Marchena, adicto.

HUESCA

Capital.—Don Miguel Moya, independiente. Barbastro.—Don Eduardo Figueroa, adicto.

LERIDA

Capital.—Don Manuel Florenza, regionalista.

LUGO

Mondoñedo.—Don Enrique Alvarez Neira, adicto. Monforte.—Don Carlos González Besada, conservador. Viveiro.—Don José Soto Reguera, adicto.

NAVARRA

Capital.—Don Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Baleztena, jaimista; D. Félix Amorena, maurista. Tajalla.—Don Justo Garrán, católico independiente.

OVIEDO

Gijón.—Don Francisco Ortueta, adicto. Tineo.—Señor marqués de Lema, conservador.

PALENCIA

Capital.—Don Abilio Calderón, conservador.

PONTEVEDRA

La Estrada.—Don Vicente Riestra, adicto. Puentecaldelas.—Don Raimundo Fernández Villaverde, conservador.

Tuy.—Don Mariano Ordóñez, conservador.

SALAMANCA

Capital.—Don Juan Mirat, adicto. Ledesma.—Don Cándido Casanueva, adicto.

Seguros.—Don Eloy Bullón, marqués de Selva Alegre, conservador. Vitigudino.—Señor Carrión, independiente.

VIZCAYA

Valmaseda.—Don Gregorio Balparda, adicto. Guernica.—Don Venancio Nardiz, conservador.

VALENCIA

Alcira.—Don Gustavo Pittaluga, adicto.

ZAMORA

Villalpando.—Don Teodoro Seebold, adicto.

El duque de Almodóvar dijo ayer mañana que no había más noticias que el número de diputados adictos se eleva a 226; mas a última hora se recibían noticias del triunfo del Sr. Barón por Alcañiz, por lo cual el número se eleva a 227.

Informes propios

En Guadalajara

GUADALAJARA 30 (5 t.).—El triunfo de los cinco candidatos romanistas ha sido completo.

Por la capital triunfó el conde de Romanones; por Molina, D. Juan Núñez; por Sigüenza, el Sr. Sanz Vives; por Pastrana, D. Manuel Brocas, y por Brihuega, D. Fernando Luca de Tena.—C.

En Lugo

LUGO 30 (11 n.).—Han triunfado: por Monforte, el Sr. González Besada; por Viveiro, el Sr. Soto Reguera; por Bece-reá, el conde de Peña Ramiro.

En Mondoñedo la lucha es intensísima entre el Sr. Lazcano, ciervista, y el de mócrata Sr. Alvarez Neira.

En Teruel

TERUEL 30 (11 n.).—En la circunscripción ha triunfado D. Alfonso Torán, obteniendo 90 votos de mayoría sobre el Sr. Elda.

Reña gran regocijo. Por la noche ha sido obsequiado el Sr. Torán con una serenata.

En Alcañiz la lucha es muy reñida entre D. Javier Cervantes y D. Rafael Barón.

En Valderrobres triunfó el Sr. Montañés, adicto.

En Mora triunfó el conde de Santa Engracia.—D.

Barbara agresión

LA LINEA 1.—Ayer, cuando se encontraba de paseo con varios amigos uno de los hijos del jefe del partido liberal, don Manuel Perpén, fué objeto de una agresión por parte de la fuerza municipal.

Los agresores hicieron varios disparos, resultando milagrosamente ilesos el hijo del Sr. Perpén y sus acompañantes. El hecho ha producido vivísima indignación.

Los agresores han sido denunciados ante el Juzgado, habiéndose telegrafado al ministro de Gracia y Justicia informándole de la salvaje agresión.

Traslado de cónsules

Han sido firmados los siguientes nombramientos por traslado:

Real orden disponiendo que D. Isidro de las Cagigas López, cónsul de segunda clase en Odessa, pase a continuar sus servicios con la misma categoría al Consulado de la Nación en Alcazarquivir.

Idem disponiendo que D. Julio López Oliván, cónsul de segunda clase en Alcazarquivir, pase a continuar sus servicios con la misma categoría al Consulado de la Nación en Odessa.

Idem id que D. Julio López Oliván, cónsul de segunda clase en Odessa, pase a continuar sus servicios, en comisión, a Tetuán, a las órdenes del Alto Comisario de España en Marruecos.

Firma del Rey

HACIENDA.—A propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, ha firmado Su Majestad un decreto restableciendo la dependencia que la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, hasta la reforma acordada por Real decreto de 16 de mayo de 1921, tuvo respecto a las Direcciones generales del Tesoro y del Timbre, a fin de que el esfuerzo que viene realizándose en aquel establecimiento tenga toda la eficacia necesaria y la importante labor desarrollada en el mismo produzca los efectos apetecidos, toda vez que los servicios que realiza dicha Fábrica están íntimamente ligados, pudiera decirse que se complementan con otros que tienen a su cargo aquellas Direcciones generales, así por lo que se refiere a la acuñación de moneda, tan íntimamente relacionada con la circulación y con el crédito público, como por lo referente al timbre del Estado, además de que en la organización de la Administración Central de la Hacienda pública, constituida, como es sabido, por la Subsecretaría y Direcciones generales, no tiene lugar adecuado una dependencia con facultades directivas, pero que no tiene tal carácter.

Asimismo firmó Su Majestad un decreto disponiendo que, de conformidad con la conclusión del dictamen del Consejo de Estado en pleno, se declaren subsanados los reparos formulados por la Junta de concurso, y en su consecuencia, que una vez esto realizado y aceptadas determinadas condiciones, se adjudique el arriendo de las salinas de Torreveja y La Mata a los proponentes en el referido concurso.

ESTADO.—Real decreto disponiendo se traslade a Riga la residencia del Consulado de segunda clase de España en Helsingfors.

Idem trasladando a Basilea la residencia del Consulado de segunda clase en Berna.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando procapellán mayor de la Real Capilla a D. Julián de Diego y García Alcolea, obispo de Salamanca.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo pasen a la situación de segunda reserva los generales de brigada, en primera reserva, D. Marcelino Delgado y Aldazabal y D. Alfredo Maranges del Valle.

Cargos eclesiásticos

El Patriarcado de las Indias

El ministro de Gracia y Justicia, a despacho con el Monarca, sometió a su firma el nombramiento que ayer publica la «Gaceta», de procapellán mayor de Palacio, cargo que ocupaba el obispo de Sión, al actual obispo de Salamanca, D. Julián de Diego Alcolea.

Por virtud de otras disposiciones emanadas de Roma y del Ministerio de la Guerra, se le nombrará también, respectivamente, Patriarca de las Indias y vicario general castrense.

El viaje de los Reyes

Lo que dice la Prensa belga

BRUSELAS 30.—En un artículo consagrado a recuerdos sobre España, el «Matin», de Amberes, dice que en parte alguna fueron objeto los Soberanos belgas de una acogida más calurosa y cordial ni de una hospitalidad más fastuosa que en España.

La acogida de los belgas, sinceramente reconocidos a los Soberanos del país amigo, no será menos calurosa que lo fué hacia los nuestros la de los españoles, hombres todo corazón.

También el «Metropole», de Amberes, ocupándose de los preparativos hechos en esta ciudad para la recepción de los Soberanos españoles, dice:

«Nadie puede ignorar que hemos contratado, respecto a España, una deuda de imperecedero reconocimiento. La población de Amberes sabrá demostrarlo del modo más elocuente el día 5 de mayo próximo.»

La Delegación de las Universidades belgas

BRUSELAS 1.—El profesor Sr. Hagar, presidente del Consejo de la Universidad de Bruselas, será quien, en nombre de la Delegación de las Universidades belgas, que será recibida por Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, dirija la palabra al Soberano español.

Las tropas que han de rendir honores a los Reyes de España estarán mandadas por el general barón de Buffin, jefe de la división de Caballería.

Instrucciones

Voluntariado en el Ejército de Africa

(Continuación)

Art. 12. Examinada por el Bandera en Oficina la documentación presentada, de estar corriente, será reconocido definitivamente y tallado en las Oficinas delegadas más próximas, y declarado útil, se procederá a su alistamiento, pasando la revista de comisario en el mismo día, dando cuenta por telégrafo a la Oficina central con expresión del nombre, dos apellidos y oficio del alistado, Arma donde desea servir y territorio, para que por este Ministerio se le destine a Cuerpo, lo que telegráficamente se comunicará a la Oficina delegada y capitán general de la región, ratificándolo oportunamente.

Art. 13. Los capitanes generales de las regiones, expedirán con toda urgencia los pasaportes para la inmediata incorporación de los voluntarios alistados, siendo por cuenta del Estado el transporte de este personal. En los puntos de embarque serán presentados por una clase a la pareja de la Guardia civil para que los auxilie en caso necesario.

Art. 14. Los aspirantes tendrán en cuenta que para poder servir en organismos que no sean Infantería o Caballería, han de tener profesión u oficio apropiado, o poseer la instrucción correspondiente, y que el compromiso es para servir en África, por lo que la petición de territorio no implica que el destino sea precisamente el solicitado.

Art. 15. El destino de los voluntarios se hará en la forma más conveniente al servicio, designándose por este Ministerio las primeras unidades que han de constituirse, así como el momento y orden, en que, según los resultados obtenidos en el alistamiento, haya de extenderse a otras.

Art. 16. Las Oficinas delegadas darán cuenta a este ministerio diariamente del personal alistado, prescindiendo de dicho parte caso de no haber ninguno, y siempre lo harán cada sábado del alistamiento semanal, incluyendo las observaciones que merezcan atención.

Art. 17. Una vez verificada la admisión del voluntario, se extenderá la filiación por la Oficina delegada correspondiente, con arreglo al formulario que se acompaña, más una media filiación que será entregada al alistado en unión del pasaporte, como identificación de su persona, siendo ambos documentos entregados en el Cuerpo de destino, que dará cuenta de la presentación a la Oficina delegada de procedencia, para que pueda enviar la filiación y documentación restante, acompañada del cargo de las cantidades que por dicha Oficina fueron facilitadas al voluntario.

Art. 18. Una vez filiados los voluntarios, les serán leídos los artículos 28 al 29 inclusive y 319, 320 y 322 del Código de Justicia Militar, haciéndoles presente que son declarados soldados con todas las responsabilidades correspondientes e incurrirán en las penalidades establecidas en dichos artículos si dejan de efectuar su incorporación.

Art. 19. Ningún voluntario con premio podrá concursar destino alguno durante su compromiso, que deberá servir día por día en las condiciones establecidas. Tampoco podrá desempeñar destino de plaza, ser músico ni herrador, ni cualquier otro que los separe de las filas de su Cuerpo.

Art. 20. A partir de la fecha de la revista de comisario pasada en el momento de alistarse, los voluntarios tienen derecho al haber que fija el artículo sexto del Real decreto de 28 de marzo último, que será reclamado en extracto por el Cuerpo de destino.

Las Oficinas delegadas les facilitarán el importe del rancho y sobras a partir de esa fecha, hasta la de salida para incorporarse a su Cuerpo, entregándoles, además, el importe de cinco días de haber como socorro, de cuya total cantidad, más dos pesetas por individuo alistado, que se reclamarán por el Cuerpo en concepto de «Gastos de alistamiento», pasará cargo al de destino al remitir la documentación a que se refiere el artículo 17.

Art. 21. Para facilitar los anticipos de las cantidades a que se refiere el artículo anterior, los capitanes generales de las regiones, Baleares, Canarias y comandantes generales de Africa, dispondrán que a las Oficinas delegadas que no cuenten con fondos para esta atención, se les haga un anticipo por los Cuerpos de sus Regiones o Comandancias generales respectivas, debiendo liquidarse cada dos meses los referidos anticipos.

Art. 22. Los voluntarios con premio que hayan servido anteriormente con este carácter, cualquiera que sea la legislación a que estuvieran acogidos, al alistarse nuevamente, tendrán derecho a los haberes que se fijan en el Real decreto de 28 de marzo último, clasific

De Marruecos

La Justicia militar
MELILLA 1.—Se insiste en que el coronel Arzadum, uno de los vocales del Consejo de guerra, que sufrían arresto en la estación de hidroplanos de Nador, ha pedido el retiro.

Se sabe que el último Consejo de guerra celebrado para juzgar al capitán de Infantería D. José de la Rosa Echeagaray ha condenado a éste a un año de prisión.

Secuestro evitado.—Damas de la Cruz Roja, condecoradas.—El caid Kadur Naamar.—¿Liberación de la cantinera Isabel Céspedes?—Otras noticias

MELILLA 1.—En el barrio Industrial, dos moros trataron de apoderarse de un niño. A los gritos de éste acudió gente, y los moros huyeron hacia el Gurugú.

Las damas de la Cruz Roja a quienes se ha concedido la cruz de Beneficencia son las señoras doña Rosario Sáiz Pardo, doña Rosa Ramón, doña María Alonso Cuevillas, doña Carmela Otero, doña Petra Cervilla, doña Juana Azorín, doña Concepción Luque, doña Matilde Valera y doña María Valle, y las señoras Paz y Luisa Sancho Miñano, Pilar Viqueira, Mariana Merino, Cristina Navarro, María Merino, María Paz Orduña, Paz Suárez y Rosa Palenzuela.

Parce que algunos cabileños de Beni Saïd acusan al caid Kadur Naamar de laborar en pro de Abd-el-Krim.

Hay buenas impresiones respecto al inmediato rescate de la joven cantinera Isabel Céspedes.

Ha fallecido el anciano caid de Quedana, Busfifa, gran amigo de España. Había llegado a edad avanzadísima; sus hijos varones, que son ocho, afirman que contaba ciento veinte años.

El comandante general ha enviado a un oficial a dar el pésame a la familia.

Ha sido identificado el cadáver encontrado cerca de la bocana de Mar Chica, que era el del cabo del Tercio Domingo Ramírez Hornero. Créese que murió de una conmoción cerebral, y que las heridas que presentaba se las produjo en la caída.

La propiedad y el crédito agrícola

Por el ministerio de Trabajo se interesa se dé la mayor publicidad al «Cuestionario» publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 24 de abril, relativo a las interesantes cuestiones del crédito agrícola y régimen de la propiedad.

La información abierta terminará el día 31 de mayo, y versa sobre los siguientes extremos:

Primero. Transformación que deben sufrir los Pósitos al crearse un Banco Agrícola, y participación de los mismos en el Banco que se cree.

Segundo. Reformas que serán precisas en la legislación para simplificar los trámites de la transmisión de la pequeña propiedad entre labradores para facilitar permutas y retractos, evitar su excesiva división consolidando el dominio en forma que pueda servir de base al crédito agrícola.

Tercero. Forma rápida y económica en que podrá establecerse la hipoteca sobre terrenos cultivados, en favor de los labradores para fines agrícolas.

Cuarto. Forma en que pueda establecerse un registro sobre cosechas pendientes y frutos recogidos, para fundar con éxito el «warrant» agrícola.

Quinto. Exenciones o rebajas que podrían concederse en cuanto a los impuestos de Derechos reales y Timbre en estas operaciones hechas por labradores.

Sexto. Ventajas de orden fiscal que pueden concederse a los labradores por mejoras en la tierra a consecuencia de los cultivos.

Séptimo. Mejoras que deben concederse a los cultivadores directos de sus tierras.

Octavo. Transformaciones en el régimen de la propiedad y en el orden fiscal, e instituciones de crédito agrícola, que son necesarias en España para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola.

Notas de sociedad

Anteayer, a las cuatro, en la parroquia de la Concepción, se verificó el enlace de la bellísima señorita Eulalia Matute y Pérez del Pulgar, hija de los marqueses de Santo Domingo y de Pozoblanco, con el bizarro oficial de la Escolta Real D. Ramón de Carvajal y de Colón, primogénito de los duques de la Vega, marqués de Aguilafuente.

Bendijo la unión D. Cándido Zarzalajo. Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

Asistieron como testigos, por la desposada, sus tíos, el marqués del Salar y el duque de San Lorenzo y los hermanos, D. Juan y D. Francisco, y por el contrayente, el coronel de la Escolta Real, los duques de Parent y de Vergara, el conde de Fontanar y D. Carlos Aguilera, teniente de Caballería, que sirvió con el novio en las huestes regulares indígenas de Melilla.

La numerosa y selecta concurrencia que presenció la ceremonia religiosa fué obsequiada con un te.

Desearon muchas felicidades al nuevo matrimonio, que marchó a la dehesa Higuera (Toledo), propiedad de los padres del novio.

Se ha celebrado una agradable recepción en la artística casa de la señora viuda de Baier.

La concurrencia fué muy selecta, viéndose en ella al Cuerpo diplomático acreditado en esta Corte y a la alta sociedad madrileña.

La señora viuda de Baier y sus hijos atenderon en extremo a sus amigos con su acostumbrada amabilidad.

—Hoy, 2, es el santo de la duquesa de Almazán, y el 3 será los días de la condesa de Lombillo.

Señoras de Puncel (D. Enrique). Zúñiga (D. Carlos) y del obispo de Cuenca, Sr. Laplana.

Les deseamos felicidades.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

El conflicto polaco-lituano
GINEBRA 1.—Los periódicos, ocupándose del Consejo de la Sociedad de Naciones, dan cuenta de las resoluciones adoptadas sobre las cuestiones referentes al diferendium polaco-lituano, en el cual el representante de Lituania, señor Galyanaukas, declaró que existe contradicción entre la decisión del Consejo de 13 de enero de 1922 y la de la Conferencia de Embajadores del 15 de marzo último, por lo que solicitó que se pudiesen conciliar ambas decisiones.

Polonia por su parte y como signataria del Tratado de Versalles, reconoció la competencia de la Conferencia de Embajadores, por lo cual quedó resuelta esta primera parte.

Después se trató del control sobre la observancia por Bulgaria de las cláusulas militares, navales y aéreas del Tratado de Neuilly, y por último en el asunto de la reducción de armamentos, el Consejo encargó a su presidente la redacción de un proyecto de garantía mutua que ha de ser presentado al Secretario de la Sociedad de Naciones antes del 1 de junio próximo.

Ayuntamiento

Un recurso contra el aumento del precio del fluido eléctrico
Los concejales Sres. García Cortés, Marcos, Martín (D. Eustaquio), Fernández, Rodríguez (D. Manuel) y Cubero han visitado al gobernador para entregarle el recurso que han deducido contra la subida del precio del fluido eléctrico decretada por la Cooperativa Eléctrica.

La Exposición Canina se inaugurará el día 5

Dijo ayer el Sr. Ruiz Jiménez a los reporteros, que se había aplazado para el día 5 la inauguración de la Exposición Canina, que, como se sabe, ha de establecerse en el Retiro, como en años anteriores.

RARHOIO DE TRENES

Salida de Madrid
Rápido de Hendaya y Santander. 9
de Galicia y Asturias (lunes miécoles y viernes) 16,00
de Barcelona. 9,20
de Alicante (lunes, miécoles y viernes) 9,30
de Santander. 10
Surespreso de Hendaya. 21,15
Primer expreso de Hendaya. 21
Segundo expreso de Hendaya. 22
Expreso de Barcelona y Zaragoza. 18,20
de Andalucía. 20,20
de Valencia Alcantara 20,25
Correo de Hendaya. 22,30
de Galicia. 17,10
de Santander. 17,25
de Asturias. 18,10
de Barcelona y Zaragoza. 18,35
de Extremadura. 19
de Alicante. 20,35
expreso de Valencia. 21,35
de Cartagena. 22,35
de Talavera. 21
de Alcala. 18,40
Mixto de Hendaya. 7
de Galicia, Asturias y Santander. 22,30
de Barcelona. 13,10
de Alicante. 10,25
de Plasencia. 8,60

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander. 21,10
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados) 10,15
de Barcelona. 23,15
de Alicante (martes, jueves y sábados) 22
de Andalucía. 21,30
Expreso de Hendaya. 7
Segundo expreso de Hendaya. 12
Surespreso de Hendaya y Zaragoza. 10,20
Expreso de Barcelona y Zaragoza. 9
de Andalucía. 9
Correo de Hendaya. 6
de Galicia. 8,25
de Santander. 8,40
de Asturias. 7,50
de Barcelona y Zaragoza. 9,10
de Extremadura. 9,20
de Alicante. 7,30
expreso de Alicante y Cartagena. 8
de Andalucía. 7,10
de Valencia Alcantara. 7,25
Mixto de Hendaya. 19,48
de Galicia y Asturias. 12,20
de Barcelona. 12,55
de Alicante. 18
de Andalucía. 21
de Plasencia. 19,35

DE BARCELONA

El diputado francés señor Brousse es expulsado, y protesta

PERPIGNAN 1.—El diputado francés Sr. Brousse, que ha sido expulsado de Barcelona por las autoridades españolas, ha protestado energicamente cerca del presidente del Consejo, Sr. Poincaré, reclamando que se le den excusas por parte del Gobierno español.

Esta mañana no se tenían aún en el Ministerio de Negocios Extranjeros noticias de este incidente.

Los turcos en Siria

¿Ha sido violado el Tratado de Angora?

PARIS 30.—En los círculos políticos preocupa vivamente la presencia en la frontera de Siria de dos divisiones de tropas turcas, que serán muy pronto reforzadas con otras dos o tres, según se asegura, estimándose que esta concentración de fuerzas constituye una violación del acuerdo de Angora, y significa una presión ejercida sobre Francia en el momento de ser reanudadas las conversaciones de la Conferencia de Lausana.

Esta actitud se juzga inadmisiblemente, dado que el Gobierno francés ha mantenido siempre una actitud de benevolencia respecto a Turquía, y se halla en manifiesto contraste con el tono correcto usado en Lausana por Ismet bajá en las últimas conversaciones celebradas en las Conferencias.

Es muy probable que, como consecuencia de la entrevista celebrada por el Sr. Poincaré con los generales Pellé y Weygand, se envíen a Siria dos nuevas divisiones de tropas coloniales, y es también muy posible que el Quai d'Orsay invite al Gobierno de la Gran Bretaña a asociarse a las medidas que se adopten para garantizar la seguridad en Mesopotamia.

Los crímenes del deshouor

Una madre arroja a su hijo a un pozo

Leonor González Díez, de diez y siete años, que vive con su madre, Nicomedes Díaz, en la calle de Herrerros, 19 (Tejuelo de las Victorias), dió a luz el día 27 último, y la vecindad, extrañada de no haber visto a la criatura recién nacida, comunicó a la Guardia civil sus sospechas de que la madre la hubiera hecho desaparecer.

Practicadas algunas averiguaciones, parece que el mismo día del parto metieron al recién nacido en un saco en que había dos piedras de gran tamaño y lo arrojaron a un pozo situado en el patio de la misma casa.

En la vecindad, el hecho produjo gran indignación y se quiso linchar a la desnaturalizada madre, que tuvo que ser protegida por la Guardia civil.

LA BOLSA

Cotización del 1 de Mayo de 1923
BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.
4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60.
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90. 5 por 100, 99,50.
Ayuntamiento de Madrid. Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.
Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem id. (bonos), 300,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucareras preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,50.—Marta, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.
Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,538.—Marcos, 0,0325.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 000,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.285,00. Bascoria, 000,00.—Sota y Aznar, 1.300,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Gupuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarrara, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,475.—Idem suizos, 25,35.—Florines, 11,872.—Dólares 4.6668.—Liras, 93,37.—Pesetas, 30,051.—Marcos, 98,500.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 71,15.—Amortizable, 5 por 100, 96,60.—Exterior, 87,20.—Nortes, 361,25.—Alicantes, 362,75.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,00.—Hispano Colonial, 315,75.—Crédito Mercantil, 000,00. Tabacos Filipinas, 210,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 43,00.—Libras, 30,58.—Marcos, 0,035.

La huelga en Murcia

Obreros que se presentan.—Se espera que los huelguistas depongan su actitud.

MURCIA 1.—Ayer el comandante de Ingenieros abrió las obras del cuartel en construcción, cuya huelga originó la general.

Se presentaron al trabajo más de 300 obreros del nuevo personal, siendo admitidos 50. También entraron 20 de los huelguistas.

La política en Italia

Declaraciones del señor Mussolini

PARIS 30.—El corresponsal del periódico «Excelsior» ha celebrado una extensa entrevista con el presidente del Consejo italiano, Sr. Mussolini.

Entre otras cosas, y ocupándose de la quiebra del socialismo italiano, tan presente en 1921, el Sr. Mussolini dijo: «Pobres socialistas; apenas si llegan ahora a diez mil en toda Italia!»

Su derrota significa para ellos más, porque es un desastre, precisamente cuando trataban, por medio de una campaña desenfrenada y de mentiras, que se ha extendido hasta América, hacer creer que en Italia y en Roma, después del triunfo del fascismo, no hay más que asesinatos y matanzas en masa. Eso no hay que decir que es inexacto.»

Hablando luego acerca de la misión del Gobierno, dijo que en materia gubernamental, un Gobierno sostenido por la mayoría del país tiene el deber de mantener y defender esa mayoría por todos los medios, frente a la milia sangre, si es necesario.»

«El Gobierno tiene el derecho y el deber de defenderse con la fuerza y con la sangre, si es necesario.»

Se mostró, finalmente, convencido de la necesidad de la centralización del Poder, y dijo: «Detesto las responsabilidades colectivas, y por lo tanto, detesto a los irresponsables.»

Considera la religión como una necesidad, tanto política como moralmente. Hablando luego de los beneficios de una unión latina, declaró: «Estoy completamente de acuerdo en que existe entre Francia e Italia una amistad, una inteligencia muy cordial y muy práctica, concretísima; pero en cuanto a la palabra «alianza», me reservo.»

DE MARINA

Disponiendo que el capitán de navío don Antonio López Cerón, al cesar en el cargo de jefe de la Comisión de Marina en los Estados Unidos, pase destinado para eventualidades del servicio al departamento de Cádiz.

Disponiendo que el capitán de navío don Juan Cervera y Valderrama quede destinado para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz, a las órdenes del capitán general del mismo.

Disponiendo que el capitán de fragata D. Venancio Nardiz quede destinado para eventualidades del servicio en esta corte.

Nombrando segundo comandante interino de la Comandancia de Marina de Santander al capitán de fragata D. Antonio de la Incerca.

Asignando a la Estación torpedista de Cartagena al capitán de corbeta don Adolfo Contreras.

Ascendiendo al empleo inmediato al tercer maquinista D. Juan Pantin Fernández.

Ascendiendo al empleo inmediato al tercer maquinista D. Benigno López Rodríguez.

Ascendiendo al empleo inmediato al tercer maquinista D. Emilio Bonaplata.

El asesinato del Sr. Dato

Una carta de Casanella
Ramón Casanella ha dirigido al presidente de la Audiencia de Madrid una carta fechada en Moscú, en la que recaba para sí toda la responsabilidad por la muerte del Sr. Dato, en que afirma Casanella que no tuvieron ninguna participación los procesados Mateu y Nicolau.

Por cuestiones políticas

Una riña y dos heridos

BILBAO 30.—Por resentimientos políticos riñeron, al salir de una taberna, varios individuos, resultando heridos los hermanos Fortunato, Pedro y Celerino Pérez, el primero, gravísimo.

Vida militar

Matrimonios

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Luis Polo de Bernabé; a los sargentos de la misma Arma D. Máximo Gutiérrez Carvajal, D. Eloy Alonso Soto y D. Daniel Reurich, y al sargento de Intendencia D. Francisco Pulido.

Reglamentos

Ha sido aprobado el reglamento y programas a que han de ajustarse en lo sucesivo las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar.

Licencias

Concédese licencia para el extranjero a los tenientes de Infantería don Francisco Alvarez, D. Vicente Paredes, D. Gabino Iglesias, y al capitán de Intendencia D. Francisco Rueda; y prórroga de licencia al capitán de Infantería D. Camilo García de Polavieja.

Concursos

Se dispone que se celebren concursos en los hospitales militares que se detallan, para proveer las plazas de especialidades creadas por el Real decreto de 28 de abril anterior.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de coronel de Estado Mayor que existe en el Estado Mayor Central del Ejército, y otro para cubrir una vacante de comandante del Cuerpo de Ingenieros, existente en el servicio de Aviación.

Del extranjero

Manifestaciones prohibidas

MUNICH 30.—El ministro del Interior ha prohibido las manifestaciones comunistas anunciadas para el día 1 de mayo.

Agresión a dos centinelas franceses

ESSEN 30.—Un grupo de desconocidos hizo ayer varios disparos sobre dos centinelas franceses, quienes resultaron ilesos de la agresión.

Con este motivo las autoridades de ocupación han dispuesto que se adopten medidas de sanción.

Comunicación telefónica cortada

DUSSELDORF 30.—Con motivo de los actos de sabotaje registrados en la línea telegráfica, las autoridades militares han ordenado cortar la comunicación telefónica entre Castrop y Hoarde.

Peticiones de licenciamiento

BERNA 30.—El Departamento político federal ha recibido veintiséis peticiones de intervención cerca del Gobierno español para obtener el licenciamiento de los súbditos suizos enganchados en el Tercio de Extranjeros español. Hasta ahora, el Gobierno federal ha obtenido la liberación de seis de ellos, de doce, peticiones hechas a España para otros tantos individuos.

Los odontólogos

UN BANQUETE

El sábado último, a las nueve de la noche, tuvo lugar en el restaurante Molinero un banquete en honor de D. Fernando Caballero, presidente de la Sociedad Odontológica.

El acto fué una prueba del cariño y admiración que sus compañeros le profesan por su brillante actuación en la Asamblea Dental, recientemente celebrada en Zaragoza.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Aclá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

ha sido nombrado oficial de la Sala cuarta del Alto Tribunal D. Francisco Cadenas Blanco.

Del extranjero

Manifestaciones prohibidas

MUNICH 30.—El ministro del Interior ha prohibido las manifestaciones comunistas anunciadas para el día 1 de mayo.

Agresión a dos centinelas franceses

ESSEN 30.—Un grupo de desconocidos hizo ayer varios disparos sobre dos centinelas franceses, quienes resultaron ilesos de la agresión.

Con este motivo las autoridades de ocupación han dispuesto que se adopten medidas de sanción.

Comunicación telefónica cortada

DUSSELDORF 30.—Con motivo de los actos de sabotaje registrados en la línea telegráfica, las autoridades militares han ordenado cortar la comunicación telefónica entre Castrop y Hoarde.

Peticiones de licenciamiento

BERNA 30.—El Departamento político federal ha recibido veintiséis peticiones de intervención cerca del Gobierno español para obtener el licenciamiento de los súbditos suizos enganchados en el Tercio de Extranjeros español. Hasta ahora, el Gobierno federal ha obtenido la liberación de seis de ellos, de doce, peticiones hechas a España para otros tantos individuos.

Los odontólogos

UN BANQUETE

El sábado último, a las nueve de la noche, tuvo lugar en el restaurante Molinero un banquete en honor de D. Fernando Caballero, presidente de la Sociedad Odontológica.

El acto fué una prueba del cariño y admiración que sus compañeros le profesan por su brillante actuación en la Asamblea Dental, recientemente celebrada en Zaragoza.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Guardia civil

Retiros

Se ha concedido el retiro a las clases y guardias que se relacionan:

Gregorio Torrecilla Ballesteros, de Valencia; Vicente Baños Jimeno, de Alconear; José Castán García, de Teruel; D. Benito Espejo Elche, de Checa; D. Antonio Capillas Montero, de Granada; D. José Borrego Vera, de Castellón; Miguel Pérez Parra, Madrid; Manuel Domínguez Ruiz, de Sevilla; Antonio Vázquez Fernández, de Fuensaldaña; Manuel Guisado Sánchez, de Castuera; José Peiró Monzonis, de Barcelona; Julio Perianes Morán, de Zarza la Mayor; Jaime Ronda, de Valencia; Pedro Rendón Villarejo, de Huesca; Estanislao Palacios Campos, de Granada; Manuel Ibáñez Cervera, de Benisa; Francisco Franco Zaldúa, de Albelda; Gregorio Carrasco Lobo, de Fregenal de la Sierra; Vidal Arrehola Ramírez de Monturque; Jeremías Mar-Ruiz, de Escalona; Juan Herrera Jurado, de El Carpio; José Mateos Iglesias, de El Coronil; Antonio Leal Arranz, de Cádiz; Antonio Ruiz Garrido, de Manzanailla; Bonifacio Sánchez Bernal, de Vitigudino; Julio Valero Rodríguez, de El Romeral; José Poquet Domenech, de Parcent; Miguel Perles Llopis, de Tárbenca; Simón Romero Aguilar, de Rillo; Bernardino Torres Romero, de Zorita de la Frontera.

Consultorio

EL NEGRO. A. R. C.—El aspirante F. Gómez figura anotado con el número 1.339 escala de soldados, y tardará en corresponderle ingreso.

RIPOLL. M. Z. P.—El aspirante M. González figura anotado con el número 9 escala de cabos, turno preferente; le corresponderá pronto ingresar.

CADIZ. G. G. G.—El aspirante a guardia civil R. Muñoz figura anotado con el número 379 escala soldados de Caballería, y la instancia de E. Gallo no ha tenido entrada en la Dirección de Carabineros.

MONTEOLIN. C. H. V.—Para el Norte, 6 aspirantes cabos; Sur, 20; primera Móvil, ninguno, y segunda Móvil, uno.

SAN LORENZO DE MORNYS. C. G. C.—Es por concurso y exigen la confección del calzado que allí le ordena. Eso depende de si hay incompatibilidad o no, para continuar, circunstancia que los jefes tendrán en cuenta.

JIMENA DE LA FRONTERA. J. M. G.—Primera. El aspirante A. Rosa figura anotado con el número 1.649 escala de soldados, y tardará en corresponderle ingreso. Segunda. Se ignora cuándo podrá establecerse dicho puesto, pues depende del acuartelamiento. Tercera. El guardia más antiguo es el que lleva más tiempo de servicio, pues el ingreso no se hace por antigüedad, y en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

Compañía Transmediterránea

Habitación social: Gran Vía Layetana, 2, Barcelona. Dirección: Comedias, 20, Valencia. Representación: Plaza de las Cortes, 6, Madrid.

SERVICIO DE OFICIALES DE CORREOS
Línea Medi. erráneo-Marruecos-Canarias

Línea Barcelona Marruecos Canarias: 16 días y 16 de cada mes. Mañana-Me tarde servicio diario. Almería-Melilla: dos expediciones semanales. Algeciras-Ceuta: servicio diario. Algeciras-Tánger-Cádiz: servicio diario. Cádiz-Larache: los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Línea de Canarias
Línea Sevilla-Cádiz-Canarias: cinco expediciones mensuales.

Línea de Baleares
Comunicación diaria con Barcelona y semanal desde Valencia y Alicante.

SERVICIOS COMERCIALES:
Línea Alicante-Orán: servicio mensual. Barcelona-Sevilla: servicio semanal. Barcelona-puertos del Cantábrico: servicio semanal. Barcelona-Génova: servicio eventual. Barcelona-Norte de Europa: servicio eventual.

Talleres de reparaciones navales en Valencia (talleres Gómez) y en Barcelona (talleres Nueva Vulcano).

Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 50.000.000 de pesetas
Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000

Administración central MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, MUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, URHUELA, MAZARRÓN, DIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLÍN, ELCHE, YEDRA Y TOTANA

Este Banco está afiliado con la Banca de los Países Bálticos (Banco de Bélgica), que tiene su casa matriz en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Tientsin), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Continental Palace Hotel SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MÁS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA CONCHA

Tónico KOCH

Poderoso reconstituyente del organismo

Anemia. Didebail mental. Raquitismo, y en todos los estados atáxicos del organismo

PEDIAO EL FOLLETO EXPLICATIVO Y DIRECTORIO PARA EL USO A LA CLINICA MATEOS.-Arenal, núm. 1 MADRID

CONSULTA DIARIA, DE 11 a 5

HOTEL PALACE MADRID

Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas, banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

En la Plaza de Toros de Madrid Novillada extraordinaria

Seis novillos de D. José Domecq; matadores, Torquito II, Rosario Olmos y Fuentes Bejarano

Fecha de imborrable memoria es la de hoy para la historia patria; memorable también para la de la tauromaquia.

Aún recordamos y estamos viendo cruzar por nuestros sentidos como grabados en cinematográfica cinta, los solemnes y grandiosos momentos de aquellas dos faenas inmensas, enormes, inmejorables, realizadas por los dos colosos del arte taurino, el infortunado José y el grn Belmonte, el día 2 de mayo de 1914. ¿Estará predestinada la fecha para los héroes? Innumerables de éstos salpicaron con su sangre las plazas y calles de Madrid el año 1808. Dos héroes de la tauromaquia surgieron en el coso taurino de la carretera de Aragón el 2 de mayo de 1914. ¿Entre los valientes novilleros que hoy actúan, surgirá el héroe-idolo?

Allá veremos. El sol brilla esplendoroso. La animación simboliza los grandes acontecimientos, y como el cantar de la epopeya:

Oigo, fiesta, tu adición, y escucho el triste concierto que forman tocando a muerto en torno de la afición. Bajo tu gran tradición de gallardía y blasones veo alzarse Asociaciones que destruyeron quisieron; pero no lo consiguieron por faltarnos ocasiones.

¿Cómo no iban a faltarnos, si quien manda es la afición, y ésta acude a la plaza hasta llegar a formar en ella una piña apretadísima?

Salta a la arena el PRIMERO

Berrendete, pequeñete y señaladete con un 32.

Veo a Torquito II que saluda al de Domecq con igual tranquilidad que si consumiera una copa de la misma marca. El tercio de varas se desliza con la rapidez del relámpago. ¿Secreto? Pues que el torillo es más bravo que un jabato y más noble que un cordero. Marquina y otro cuyo nombre y renombre desconozco, adornan el morrillo del bravísimo animal con los rehiles de reglamento. Marquina sale apuradillo en el último par.

Torquito II se encuentra con un animal que simboliza la bravura y la nobleza, pero, ¡oooh!; ¡el diestro se desconfía!, torea con precauciones y se empeña en torear en el tercio, y claro está, resulta cogido, zarandeado y contusionado. ¡Natural, señor! Los toros bravos, a los medios.

Se arranca a matar para cobrar un pinchazo hondo, una entera y otro atropelladillo. Tres intentos y se acabó.

SEGUNDO

Negro, bragao, con cara más seria, pero oliendo a manso a la salida; el micho, al ser saludado por Rosario Olmos con varios lances, estrechándose el diestro, estirándose, mandando y templando muy bien, se crece y se arranca a las plazas montadas con temperamento y bravura, creciéndose al castigo, y cumple y resulta un toro bravito, que deja dos caballos para el arrastre.

Pasamos al segundo tercio, y Armillita, que sigue en su sitio, deja un buen par; Tabernerito, otro, y cierra el de Alasna con una gran par, resultando atropellado por la res.

Llega el torillo bravito y pastueño al último tercio.

Rosario Olmos maneja bien la fámula, instrumentando algunos pases vistosos y valientes sobre la derecha, cambia de mano y quiere torear por naturales, que no agrada, porque el diestro mueve mucho los pinchales. Un pinchazo estrechándose, nueva faena, otro pinchazo saliendo empitonado, una entera, descabello y el toro dobla.

Al público le ha gustado la labor del diestro, le ovaciona, le hace dar la vuelta al ruedo y «tutti contenti».

¡Los deseos que hay de que salga el idolo!

TERCERO

De nombre, «Caracol»; negro, bragao, cortito de pitones, pero más largo y viejo que sus difuntos hermanitos.

Fuentes Bejarano torea apretadito por «verónicas», así las llaman, pero yo explicaré a mis lectores lo que es torear por verónicas, suerte que hace tiempo no se realiza, pese a que pene; el diestro instrumenta también un farol que gusta. Cumple el bicho en varas, aunque el primer tercio se llevó con algún embarrullamiento.

Cofre y Viruta, encargados del segundo tercio, cumplen con los palos.

El torillo está guasonete y un poquito avisadillo y quedadote. Fuentes Bejarano se acerca a su enemigo, y con mucho valor comienza la faena de muleta, derrochando sabiduría en el manejo del trapo rojo; pero no así del terreno en que había de ser toreado el enemigo, y de aquí que tuviera que ponerlo todo el diestro, arte, dominio y valor, especialmente al arrancarse a matar de primeras con un pinchazo y después con una estocada enorme, saliendo empitonado. ¡Qué lástima que no hubiera cuadrado el malagueño a su enemigo en el tercio en vez de los medios!

Pero estas cosas se aprenden con el tiempo. El público obliga a Fuentes Bejarano a dar la vuelta al ruedo, obsequiándole con una gran ovación y petición de oreja.

Torquito, que ingresó en la enfermería, no ha vuelto a salir.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA - REUMATISMOS - NEURALGIAS

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pide.

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

Hotel Ritz MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

Palace Hotel

Peluquería y Perfumería

DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicuros, masajes. En el piso bajo, frente a los ascensores.

Palace Hotel

Carabineros

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro han causado baja en el Cuerpo los carabineros siguientes:

José Casanovas Bescós, Jaime Lario Roselló, Felipe Rebel Bastons, Felipe Gil Fernández, Pedro Alegre Flores, Julio Ramajo Guard, Vicente Jevani Beltrán, Juan Teniente Pinedo, Cristóbal Pérez González, José Mora Sánchez, César Martín Rivero, Ramón Cereza Vicente, Casimiro González Alvarez, Marcelino Mayordomo, Enrique Cabello Gálvez, Hermenegildo González Ayuso, Hermenegildo González Santos, Pedro Fernández Díez, Daniel García Torres, José Alvarez Expósito, José Sabater Pérez, Lorenzo Méndez Tamames y José Segurado González.

TEATROS DE MADRID

Español. Compañía de Enrique Borrás. A las seis y media, Embrujamiento y Señor... que son doce. A las diez y media, Embrujamiento y Señor... que son doce.

Comedia. Compañía cómico-dramática. A las seis y media (matiné popular), El niño de oro. A las diez y media (función popular), El niño de oro.

Luz. A las seis y cuarto, La mala ley y fin de fiesta Constelación (Music-Hall Lara). A las diez y media, La mala ley y fin de fiesta Constelación (Music-Hall Lara).

Castro. A las seis y media, Al rugir el león. A las diez y media, Al rugir el león.

Esclava. Compañía de zarzuela Ortíz-León Gallego. A las seis y media, La guillotina (reposición). A las diez y media, El número 15 y Mananita de San Juan. Botaca con entrada, cinco pesetas.

Zarzuela. Compañía de Esperanza Iris. A las seis y cuarto, Estudio de monerías y La revoltosa. Bailes artísticos gitano (nuevo programa). A las diez y cuarto, La Susana y canciones por Esperanza Iris.

Comedia. A las seis y media (extraordinaria), Nuevo Mundo. A las diez y media (extraordinaria), Nuevo Mundo.

Novedades. A las cinco (corriente-sencillo), La pituilla. A las seis y cuarto (corriente-sencillo), A las siete y media (popular-sencillo), Los malos amores. A las diez y media (corriente-sencillo), El mago de rosas. A las once y tres cuartos (corriente-sencillo), Las hijas del tío Sam.

Fuencarral. Compañía cómico-dramática de Concha Torres. A las seis, Es mi hombre. A las diez y cuarto, La chocolatería.

Martin. A las seis y media (doble), La conquista de Pavillo. A las diez y media (doble), El artículo cuarto y La piscina de Buda.

Roy Alfozo. A las seis y media, La Concha. A las diez y media, Los héroes.

Maravillas. A las seis y media y diez y media, Olimpia Asensi, Pepita Reneau, Mary-Luisa, Cecil & Medelaine Travers, Bader y Argentinia (despedida). Botaca, 30 Pesetas.

Circo William Parish. A las cuatro y media, extraordinaria matiné. Exito de la troupe Bonhair. El curioso enigma La cabeza sin cuerpo, y gran partido cómico-futbolista en bicicleta Lotto. A las diez, variada función. El famoso Palmer. Los leones marinos y principales artistas de la compañía de circo de Leonard Parish.

Circo Americano. A las seis y media y diez y media, programa sensacional en el que destaca el número de los cocodrilos. Cuatro cocodrilos con los cuales lucha el capitán Valls. Los Athenas, número artístico. Los Maryland, formidables acróbatas. La familia Fujii. Silla, dos pesetas; general, 0,75.

Gacetillas teatrales

FUENCARRAL. Mañana jueves celebra su beneficio, la aplaudidísima actriz Concha Torres.

Las obras elegidas han sido: para la función de tarde, «La dama de las camelias», y para la de noche, la magnífica tragedia de Vidal y Planas, «Santa Isabel de Ceres».

El próximo día 9 debutará en este teatro la excelente compañía de ópera italiana que dirige D. Lorenzo Simonetti, con la magnífica ópera «Aida».

Advertimos a nuestros anunciantes, y al público en general, que EL MUNDO no tiene agentes de publicidad, y que sus redactores y empleados administrativos, provistos del correspondiente carnet, que han de exhibir en todo caso, son los únicos autorizados por la gerencia de EL MUNDO para contratar publicidad. Cualquiera otra persona que se presente en nuestro nombre debe ser rechazada, agradeciendo mucho a nuestros clientes nos avisen en ese caso.

El Agua Mineral es barata al ser elaborada con

Los LITHINÉS DOCTEUR GUSTIN

los cuales reemplazan ventajosamente todas las aguas minerales en el tratamiento

Reumatismo - Gota

enfermedades de la Vejiga

del Hígado y de los Riñones

Artritis.

Drogueria Central N. DALMAU OLIVERES
Paseo de la Industria, 16 BARCELONA